



NORMAS PARA EL ENVIO DE TRABAJOS DE TITULACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO A BIBLIOTECA

1. TRABAJOS DE TITULACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO

Los trabajos de titulación y las tesis que se envíen a **Biblioteca** deben cumplir con los requisitos especificados de formato en su presentación, y con la autorización para la publicación de acceso abierto del documento, en el Repositorio Institucional. Para ello es importante considerar las siguientes instrucciones:

A. PRESENTACIÓN DEL FORMATO

Se sugiere al alumno revisar los documentos “Formato general de tesis” en el sitio de

Biblioteca: <https://uft.cl/images/biblioteca/descargables/formato-general-de-presentacion-de-tesis-uft-2020.pdf>

Las escuelas que trabajen con formatos diferentes en los trabajos de titulación deben enviar a biblioteca el documento con las especificaciones del formato utilizado, para ser incorporado al sitio web del Sistema de Bibliotecas.

Los trabajos de titulación y tesis deben cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

1. El archivo debe incluir todas las partes introductorias, así como el cuerpo, tablas, anexos, etc. siendo estas revisadas por sus profesores guías
2. El trabajo completo debe estar contenido en un solo archivo (incluyendo imágenes, anexos, etc.)
3. El archivo final debe estar en formato PDF
4. El nombre del archivo debe cumplir con el siguiente formato: **apellido, nombre del alumno, año**. Toda información separada por guión bajo:

Ejemplo: Gonzalez_Camila_2020

El (los) autor(es) debe asegurarse que los archivos puedan ser leídos y visualizados correctamente, de lo contrario se devolverá a la Unidad Académica.

B. ENVÍO DE TESIS A BIBLIOTECA

Para enviar los trabajos de titulación o tesis, la Unidad Académica debe considerar los siguientes aspectos:

1. El **Director Académico** o quien corresponda en la **Unidad Académica**, debe designar a una persona que estará a cargo del envío de los trabajos de titulación a la biblioteca.
2. La persona designada en la Unidad Académica debe enviar a biblioteca el trabajo de titulación (la última versión aprobada por el Comité revisor) en formato digital PDF, junto al "Formulario de Autorización para Ingreso de Publicaciones al Repositorio Institucional de la Universidad Finis Terrae" (Ver Anexo A). Al correo de Patricia Rojas projas@uft.cl
3. Así mismo los trabajos deben venir acompañados de un memorándum dirigido a la Dirección de Bibliotecas, (correo projas@uft.cl) que indique título del trabajo enviado y su(s) autor(es) para que en la biblioteca se pueda corroborar que lo que se enlista en el memorándum coincida con la recepción.
4. La persona encargada de enviar el material a Biblioteca será la contraparte en la Unidad Académica ante consultas o problemas que se presenten.
5. Todos los trabajos de titulación serán incorporados a Catálogo bibliográfico.

2. PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACION EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Los trabajos de titulación de pre y postgrado que se envíen a Biblioteca podrán ser publicados en el Repositorio Institucional, <http://repositorio.uft.cl/> con posterioridad a la disponibilidad de la tesis en el catálogo bibliográfico y se deberá contar con el formulario de autorización correspondiente (Ver Anexo A).

Para ello, es importante considerar las siguientes instrucciones:

1. El formulario de autorización para publicar el trabajo en el Repositorio Institucional debe venir firmado por todos los autores, y el profesor guía.
2. El trabajo que será publicado debe ser el final, no una revisión.
3. Para ser publicado, el trabajo debe presentar la nota con la que fue evaluado. La nota para la publicación en el Repositorio es definida por la carrera, siendo el mínimo aceptable 5.5
4. Todo trabajo recibido por la dirección de Bibliotecas que no cumpla con los requisitos será devuelto a la Unidad Académica de procedencia.

ANEXO A



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DE PUBLICACIONES AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

El autor (o autores) declara que el contenido de la obra es original, de su autoría, de carácter académico, y cumple con la reglamentación interna de la Universidad Finis Terrae.

El autor (o autores) declara que es dueño y administrador de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra y que tiene derecho a otorgar las autorizaciones que forman parte de este formulario.

El autor (o autores) concede a la Universidad Finis Terrae una licencia gratuita, no exclusiva, sin límite temporal ni territorial, para la reproducción, distribución, comunicación pública y todos los demás usos que sean necesarios, para el ingreso y gestión de la obra en el Repositorio Institucional de la Universidad Finis Terrae, o cualquier sistema que lo reemplace en el futuro, sin modificación de su contenido, así como para la producción de copias de respaldo.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Yo.....

RUT..... E-mail Institucional.....

Perteneciente a.....de la Universidad Finis Terrae

Autorizo a la Universidad Finis Terrae para reproducir mi obra, publicarla y almacenarla en formato digital en su Repositorio Institucional y autorizo a los usuarios de éste para utilizar, publicar, reproducir y distribuir mi obra al público, sin solicitar mi autorización, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente, y según las siguientes condiciones de acceso.

Público: De libre acceso en Internet (texto completo)

Restringido: Visible solo registro bibliográfico y tabla de contenido.

Con embargo: De acceso tras un período de tiempo definido por el autor, entre 6 meses y 2 años.

Nota obtenida

.....

RUT(s) y Firma Autor(es)

.....

Firma de Profesor (es) guía